



**HECHO RELEVANTE**

**MARGIN INVERSIONES, S.I.C.A.V, S.A.**

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005 les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a la SICAV de referencia:

*La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de mayo de 2005 ha acordado solicitar la exclusión de la Sociedad de negociación en la Bolsa de Valores de Barcelona con expreso sometimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la LMV, en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley de IIC y demás disposiciones concordantes y, simultánea incorporación a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.*

Asimismo, se informa a los accionistas de la SICAV que la negociación de sus acciones a través del Mercado Alternativo Bursátil se podrá realizar a través de dos modalidades:

1. Por un parte, la modalidad de "fixing", sistema de subasta con la fijación de dos precios a las 12 horas y a las 16 horas.
2. Por otra parte, la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo.

El valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondientes a ese mismo día D. La Sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV, comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D+1, el valor liquidativo del día D, para que Iberclear realice la liquidación y compensación de valores y efectivos en D+3.

Barcelona, a 25 de mayo de 2006.- El Consejero-Delegado de la entidad que asume las funciones de administración y representación.

**Fortis Gesbeta Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

Serrano, 73 - 28006 Madrid - Tel. +34 91 436 56 00 Fax +34 91 436 56 04 - madrid@fortis.com

Paseo de Gracia, 56, 5º - 08007 Barcelona - Tel. +34 93 467 70 90 Fax +34 93 487 13 00 - barcelona@fortis.com